UNIÓN TEMPORAL
INGENIEROS CDL

CDL-079-2025

Bogotá D.C, 09 de marzo de 2026

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
Atm. Dra. LUZ STELLA MENDEZ ROJAS
Atm. Arq. MARIO FERNANDO ALBA ARCILA
Supervisión

REFERENCIA: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS."

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES Y ACTA PARCIAL 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 11022362025

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir para su conocimiento, revisión y trámites pertinentes la siguiente información correspondiente a los informes y acta parcial N° 02 del contrato de interventoría N° 11022362025:

- Informe mensual N° 02 y 03 acompañado de los anexos respectivos.
- Acta parcial de obra N° 02.
- PRE-Factura (La factura se emitirá una vez se obtenga el visto bueno de la prefactura)
- RUT.
- Certificado de pago parafiscales.
- Planillas de pago de aportes a seguridad social.

EMAIL: utingenieroscdl@gmail.com / celular: 3142590451 – 3134546039 /
Calle 14 No. 32ª – 24 Barrio San Alonso / Bucaramanga / Santander - Colombia

- Demás anexos.

De esta manera quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,



JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
Representante Legal
UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL

UNIÓN TEMPORAL
INGENIEROS CDL

EMAIL: utingenieroscdl@gmail.com / celular: 3142590451 – 3134546039 /
Calle 14 No. 32ª – 24 Barrio San Alonso / Bucaramanga / Santander - Colombia

	CONTRATO DE INTERVENTORIA	11022362025	**VALOR INICIAL**	**$** **224.000.000,00**	**ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 02**
	OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS			**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 06/12/2025 al 31/01/2026**
	PLAZO INICIAL	HASTA 31/12/2025	**VALOR ADICIONAL**	**$** **-**	**AVANCE TIEMPO ACTA 1 (COSTOS FIJOS)** **36,67%** **1,47 MESES**
					% AVANCE TIEMPO ACTA 2 (COSTOS FIJOS) **45,83%** **1,83 MESES**
	PLAZO ADICIONAL	CINCUENTA Y UN (51) DIAS CALENDARIO			**% AVANCE DE OBRA ACTA 1** **36,79%** **%**
					% AVANCE DE OBRA ACTA 2 **25,43%** **%**
			VALOR FINAL	**$** **224.000.000,00**	**INTERVENTOR** **UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL**
	PLAZO TOTAL	HASTA 21/02/2026			**SUPERVISOR** **LUZ STELLA MENDEZ ROJAS**
	FECHA DEL ACTA DE INICIO	22/10/2025			

CONDICIONES INICIALES						**ACUMULADO ANTERIOR**		**INTERVENTORÍA EJECUTADA**				**VALOR ACUMULADO**		
								ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02				**ACUMULADO COSTOS FIJOS**	**ACUMULADO POR AVANCE DE OBRA**	**SALDO RESTANTE**
CONCEPTO	**CANT**	**COSTO TOTAL**	**COBRO POR COSTOS FIJOS (40%)**	**COBRO POR AVANCE DE OBRA (50%)**	**VALOR A COBRAR POR PAGO DE LIQUIDACIÓN 10%**	**VALOR COSTOS FIJOS**	**VALOR POR AVANCE DE OBRA**	**% AVANCE DE OBRA**	**% COSTOS FIJOS**	**VALOR POR COSTOS FIJOS**	**VALOR POR AVANCE DE OBRA**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS	1	$ 188.571.428,71	$ 75.428.571,48	$ 94.285.714,36	$ 18.857.142,87	$ 27.657.143,00	$ 34.689.585,00	25,43%	45,83%	$ 34.571.429,00	$ 23.977.064,00	$ 62.228.572,00	$ 58.666.649,00	$ 67.676.207,71
IVA		$ 35.828.571,00	$ 14.331.429,00	$ 17.914.286,00	$ 3.582.857,00	$ 5.254.857,00	$ 6.591.021,00			$ 6.568.572,00	$ 4.555.642,00	$ 11.823.429,00	$ 11.146.663,00	$ 12.858.479,00
VALOR TOTAL		$ 224.400.000,00	$ 89.760.000,00	$ 112.200.000,00	$ 22.440.000,00	$ 32.912.000,00	$ 41.280.606,00			$ 41.140.001,00	$ 28.532.706,00	$ 74.052.001,00	$ 69.813.312,00	$ 80.534.687,00

VALOR TOTAL ACTA PARCIAL 02 (INCLUIDO IVA)	**$ 69.672.707,00**

JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL
INTERVENTORIA

LUZ STELLA MENDEZ ROJAS
SUPERVISORA
ICBF

Elaboro: Ing. Angélica María Mora Cruz – Residente de Int.
Reviso: Arq. Mario Alberto Alba Arcila – Apoyo a la supervisión ICBF

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL
NIT 901.998.739-5
CL 14 32 A 24
Tel: 3142590451
Bucaramanga - Colombia
utingenieroscdl@gmail.com

No. FVUT 4

Señores	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(601) 4377630100 - Ext. 45
Dirección	AV. carrera 50 No. 26-51	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2026-02-28	2026-02-28

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS	1.00	69,672,707.00

Total items: 1

Total Bruto	58,548,493.28
IVA 19%	11,124,213.72
Total a Pagar	69,672,707.00

Valor en Letras:
Sesenta y nueve millones seiscientos setenta y dos mil setecientos siete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-02-28 por $ 69,672,707.00

Observaciones:
#$46-02-00-011;11022362025;Luz.mendez@icbf.gov.co#$
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 02

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL Identificado con NI 9019987395

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina BUCARAMANGA PRINCIPAL, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004439210
Fecha de apertura:	17 de Octubre de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Quien interese, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 27 de Febrero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141234606672

(415)7707212489984(8020) 000014123460667 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 8 7 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 32 A 24

42. Correo electrónico utingenieroscdl@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 1	3 1 4 2 5 9 0 4 5 1	3 1 3 4 5 4 6 0 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 8 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234606672

(415)7707212489984(8020) **000014123460667 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 8 7 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 8 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 8 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234606672

(415)7707212489984(8020) **000014123460667 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 8 7 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 7 5 3 9 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ALVAREZ	CARREÑO	JORGE	ELIECER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 3 3 3 8 7 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CASAS	MORALES	JOHONATHAN	RICARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234606672

(415)7707212489984(8020) **000014123460667 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 8 7 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 0 2 8 2 4	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
157,080,000	7 0	2 0 2 5 0 8 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
67,320,000	3 0	2 0 2 5 0 8 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141234240197

(415)7707212489984(8020) 000014123424019 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DICAC INGENIEROS CONSULTORES	DICAC S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CL 40 E SUR 30 46

42. Correo electrónico dicacsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 9 3 8 9 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 1 8 1 0 3 0	4 2 9 0	2 0 1 8 1 0 3 0			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	4	2	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA OCHOA DIANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234240197

(415)7707212489984(8020) **000014123424019 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 1 0 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 1 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 4 8 6 6	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 1 1 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234240197

(415)7707212489984(8020) **000014123424019 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 2 4 3 2 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	OCHOA	DIANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 3 7 5 0 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	HENAO	GUILLERMO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234240197

(415)7707212489984(8020) **000014123424019 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 3 3 5 9 4 6		2 4 1 8 4 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	OCHOA	SIMON	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928835615

(415)7707212489984(8020) 000001492883561 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 8 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 A 40 114 AP 501 BRR MEJORAS PUBLICAS

42. Correo electrónico profesionalesdeingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 2 2 1 9 8	3 1 3 4 5 4 6 0 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 0 7 1 8	4 1 1 1	2 0 2 1 1 0 2 9		4 2 1 0	4 3 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASAS MORALES JOHONATHAN RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928835615

(415)7707212489984(8020) **000001492883561 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 8 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 3 7 3 0 3 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 7 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928835615

(415)7707212489984(8020) **000001492883561 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 8 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 7 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 3 3 3 3 8 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASAS	MORALES	JOHONATHAN	RICARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 7 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 1 5 6 5 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALMEIDA	RAMIREZ	ERIKA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14928835615

(415)7707212489984(8020) **000001492883561 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 8 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 6 6 6 6 7 0		2 1 2 5 8 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	RODRIGUEZ	ERIKA	YAZMIN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928835615

(415)7707212489984(8020) **000001492883561 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 8 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 28 A 40 114 AP 501 BRR MEJORAS PUBLICAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 3 7 3 0 4	2 0 1 9 0 7 1 1
168. Teléfono: 6 3 2 2 1 9 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIÓN TEMPORAL
INGENIEROS CDL

Bogotá, 31 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
Atm. Dra. LUZ STELLA MENDEZ ROJAS
Atm. Arq. MARIO FERNANDO ALBA ARCILA
Supervisión

REFERENCIA: Contrato de interventoría N° 11022362025 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Cordial saludo,

JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.275.391 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de **UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL** identificado con NIT 901.998.739 – 5 y **ERIKA YAZMIN PRADA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía N.º 1.075.666.670 de Zipaquirá y tarjeta profesional No 212584-T, en calidad de contador público, certificamos que en el desarrollo del contrato de interventoría 11022362025 que tiene por objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS.", la UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL realizó los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales ARP y caja de compensación familiar, y que el mismo se encuentra exonerado de los aportes parafiscales a favor del

EMAIL: utingenieroscdl@gmail.com / celular: 3142590451 – 3134546039 /
Calle 14 No. 32ª – 24 Barrio San Alonso / Bucaramanga / Santander - Colombia

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), según lo establecido en la normatividad vigente, articulo 118 Ley 1943 de 2018, para el siguiente periodo:

- **Periodo 2:** 06/12/2025 al 31/01/2026

Para constancia se firma en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente



JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
R/L UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL



ERIKA YAZMIN PRADA RODRIGUEZ
Tarjeta Prof.: 212584-T
Contador público.

UNIÓN TEMPORAL
INGENIEROS CDL

EMAIL: utingenieroscdl@gmail.com / celular: 3142590451 – 3134546039 /
Calle 14 No. 32ª – 24 Barrio San Alonso / Bucaramanga / Santander - Colombia

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



212584-T

ERIKA YAZMIN
PRADA RODRIGUEZ
C.C. 1075666670
RESOLUCION INSCRIPCION 12 FECHA 29/01/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

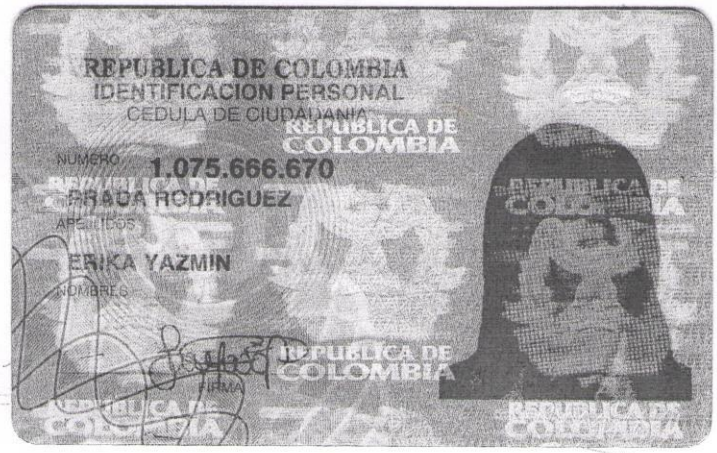
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 224447

215384

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.666.670
PRADA RODRIGUEZ
APELLIDOS
ERIKA YAZMIN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1992
COGUA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
22-JUN-2010 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1534000-00258846-F-1075666670-20101005 0024265588A 1 34679346

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 F 7 0 0 0 9 4 F 8 E A B 6 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA YAZMIN PRADA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075666670 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 212584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.275.391

ALVAREZ CARREÑO

APELLIDOS

JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1970

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

28-FEB-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00536949-M-0091275391-20140118 0036664619A 2 6902668276

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901998739	5	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	CRA 69D #24A -81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142590451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2066464219	9497672452	E	2026/01/13	2026/01/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$5,400,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91275391	ALVAREZ CARREÑO JORGE ELIECER																		25-14	30	$4,012,500	$642,000	EPS010	30	$4,012,500	$160,500	CCF24	30	$4,012,500	$160,500	14-11	30	$4,012,500	$279,300	30	$0	$0	Si	$1,242,300
2	CC	1053333876	CASAS MORALES JOHONATHAN RICARDO																		231001	30	$2,820,750	$451,400	EPS017	30	$2,820,750	$112,900	CCF24	30	$2,820,750	$112,900	14-11	30	$2,820,750	$196,400	30	$0	$0	Si	$873,600
3	CC	1095830442	GALVIS SALAMANCA LUIS CARLOS ANDRES																		25-14	30	$1,555,400	$248,900	EPS010	30	$1,555,400	$62,300	CCF24	30	$1,555,400	$62,300	14-11	30	$1,555,400	$108,300	30	$0	$0	Si	$481,800
4	CC	1043933902	MANRIQUE GONZALEZ GERALDINE																		230201	30	$3,635,628	$581,800	EPS010	30	$3,635,628	$145,500	CCF24	30	$3,635,628	$145,500	14-11	30	$3,635,628	$253,100	30	$0	$0	Si	$1,125,900
5	CC	1015397013	MORA CRUZ ANGELICA MARIA																		231001	30	$5,417,000	$866,800	EPS008	30	$5,417,000	$216,700	CCF24	30	$5,417,000	$216,700	14-11	30	$5,417,000	$377,100	30	$0	$0	Si	$1,677,300
Total	**Afiliados(5)**																						$17,441,278	$2,790,900			$17,441,278	$697,900			$17,441,278	$697,900			$17,441,278	$1,214,200		$0	$0		$5,400,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901998739	5	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	CRA 69D #24A -81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142590451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2066464219	9497672452	E	2026/01/13	2026/01/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$5,400,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$2,790,900	$0	$0	$2,790,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,318,200	$0	$0	$1,318,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$890,900	$0	$0	$890,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$581,800	$0	$0	$581,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,214,200	$0	$0	$1,214,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$1,214,200	$0	$0	$1,214,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$697,900	$0	$0	$697,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$697,900	$0	$0	$697,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$697,900	$0	$0	$697,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$216,700	$0	$0	$216,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$368,300	$0	$0	$368,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$112,900	$0	$0	$112,900
TOTAL				**5**	**$5,400,900**	**$0**	**$0**	**$5,400,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901998739	5	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	CRA 69D #24A -81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142590451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2066473023	9497672611	Y	2026/01/13	2026/01/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$297,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91269210	ARDILA CAÑAS ROBERTO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
2	CC	91540910	COBOS PORRAS NICOLAS																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	1098739051	TOLOZA PIMIENTO FREDY SEBASTIAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total	**Afiliados(3)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,270,500	$297,300		$0	$0		$297,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901998739	5	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	CRA 69D #24A -81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142590451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2066473023	9497672611	Y	2026/01/13	2026/01/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$297,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$297,300	$0	$0	$297,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$297,300	$0	$0	$297,300
TOTAL				**3**	**$297,300**	**$0**	**$0**	**$297,300**

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 35525208
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-12-02

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ROBERTO ARDILA CANAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91269210	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 203 N 41 D 30 CASA 13 LIMONCITO	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	ROBERTO1670@GMAIL.COM	TELÉFONO	6906841
FAX	6323226	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	contrato
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 12	Año: 2025	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		35525208

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-91269210	59	No	No	No	68	276	1691001	Salario	ARDILA CAÑAS ROBERTO	$5.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 91269210																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 91269210	COLPENSIONES	30	$5.000.000	0.1600000	$800.000	$0	$0	$800.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 91269210	SANITAS	30	$5.000.000	0.1250000	$625.000	$0	0	$0	0	$0	30	$5.000.000	11	0.0052200	$26.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-91269210	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$800.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$800.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$625.000	$0	0	$0	0	$0	$625.000	0	$0	$0	$625.000	$0	0	$0	$0	$625.000	$0	$0	$625.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$26.100	0	$0	$0	$26.100	0	$0	$26.100	0	$0	$0	$26.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	1	$0	0	$0	$0
ICBF	1	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$625.000
PENSIONES	1	$800.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$26.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.451.100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91540910		COBOS PORRAS NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 93 # 33a-120 casa 20	BUCARAMANGA-SANTANDER	5311062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	457514527	9538527920	I	2025/12/04	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$656,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
1	CC	91540910 COBOS NICOLAS	25-14	30	$2,080,000	$332,800	EPS005	30	$2,080,000	$260,000	CCF40	30	$2,080,000	$12,500	14-23	30	$2,080,000	$50,700	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0

2025/12/04 02:32 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91540910		COBOS PORRAS NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 93 # 33a-120 casa 20	BUCARAMANGA-SANTANDER	5311062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	457514527	9538527920	I	2025/12/04	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$656,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,800	$0	$0	$332,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,800	$0	$0	$332,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$50,700	$0	$0	$50,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$50,700	$0	$0	$50,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,500	$0	$0	$12,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$12,500	$0	$0	$12,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,000	$0	$0	$260,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000	$0	$0	$260,000
TOTAL				**1**	**$656,000**	**$0**	**$0**	**$656,000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098739051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDY SEBASTIAN TOLOZA PIMIENTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 103 NO. 14-14	TELÉFONO:	6881856
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7998726071**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		19					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		32422720	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 227.800	$ 2.700	$ 230.500
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 2.700**	**$ 230.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 178.000	$ 2.100	$ 0	$ 180.100
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 180.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 500	$ 0	$ 35.200
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 35.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098739051	TOLOZA PIMIENTO FREDY SEBASTIAN	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	109873905	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 445.800

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901998739	5	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	CRA 69D #24A -81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142590451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	35107120	9499180778	E	2026/02/10	2026/02/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$5,461,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91275391	ALVAREZ CARREÑO JORGE ELIECER																		25-14	30	$4,012,500	$642,000	EPS010	30	$4,012,500	$160,500	CCF24	30	$4,012,500	$160,500	14-11	30	$4,012,500	$279,300	30	$0	$0	Si	$1,242,300
2	CC	1053333876	CASAS MORALES JOHONATHAN RICARDO																		231001	30	$2,820,750	$451,400	EPS017	30	$2,820,750	$112,900	CCF24	30	$2,820,750	$112,900	14-11	30	$2,820,750	$196,400	30	$0	$0	Si	$873,600
3	CC	1095830442	GALVIS SALAMANCA LUIS CARLOS ANDRES							X											25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	1043933902	MANRIQUE GONZALEZ GERALDINE																		230201	30	$3,635,628	$581,800	EPS010	30	$3,635,628	$145,500	CCF24	30	$3,635,628	$145,500	14-11	30	$3,635,628	$253,100	30	$0	$0	Si	$1,125,900
5	CC	1015397013	MORA CRUZ ANGELICA MARIA																		231001	30	$5,417,000	$866,800	EPS008	30	$5,417,000	$216,700	CCF24	30	$5,417,000	$216,700	14-11	30	$5,417,000	$377,100	30	$0	$0	Si	$1,677,300
Total	**Afiliados(5)**																						$17,636,783	$2,822,200			$17,636,783	$705,700			$17,636,783	$705,700			$17,636,783	$1,227,800		$0	$0		$5,461,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901998739	5	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	CRA 69D #24A -81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142590451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	35107120	9499180778	E	2026/02/10	2026/02/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$5,461,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$2,822,200	$0	$0	$2,822,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,318,200	$0	$0	$1,318,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$922,200	$0	$0	$922,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$581,800	$0	$0	$581,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,227,800	$0	$0	$1,227,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$1,227,800	$0	$0	$1,227,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$705,700	$0	$0	$705,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$705,700	$0	$0	$705,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$705,700	$0	$0	$705,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$216,700	$0	$0	$216,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$376,100	$0	$0	$376,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$112,900	$0	$0	$112,900
TOTAL				**5**	**$5,461,400**	**$0**	**$0**	**$5,461,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901998739	5	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	CRA 69D #24A -81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142590451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	35108160	9499180780	Y	2026/02/10	2026/02/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$365,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91269210	ARDILA CAÑAS ROBERTO							X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
2	CC	91540910	COBOS PORRAS NICOLAS							X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
3	CC	1098739051	TOLOZA PIMIENTO FREDY SEBASTIAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total	**Afiliados(3)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,252,715	$365,700		$0	$0		$365,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901998739	5	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	CRA 69D #24A -81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142590451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	35108160	9499180780	Y	2026/02/10	2026/02/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$365,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$365,700	$0	$0	$365,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$365,700	$0	$0	$365,700
TOTAL				**3**	**$365,700**	**$0**	**$0**	**$365,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91540910		COBOS PORRAS NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 93 # 33a-120 casa 20	BUCARAMANGA-SANTANDER	5311062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	438245636	9527438031	I	2026/01/04	2026/01/04	BANCOLOMBIA	0	$656,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0
1	CC	91540910 COBOS NICOLAS	25-14	30	$2,080,000	$332,800	EPS005	30	$2,080,000	$260,000	CCF40	30	$2,080,000	$12,500	14-23	30	$2,080,000	$50,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$2,080,000	$12,500			$2,080,000	$50,700		$0	$0

2026/01/04 03:22 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91540910		COBOS PORRAS NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 93 # 33a-120 casa 20	BUCARAMANGA-SANTANDER	5311062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	438245636	9527438031	I	2026/01/04	2026/01/04	BANCOLOMBIA	0	$656,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,800	$0	$0	$332,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,800	$0	$0	$332,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$50,700	$0	$0	$50,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$50,700	$0	$0	$50,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,500	$0	$0	$12,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$12,500	$0	$0	$12,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,000	$0	$0	$260,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000	$0	$0	$260,000
TOTAL				**1**	**$656,000**	**$0**	**$0**	**$656,000**

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36576684
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ROBERTO ARDILA CANAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91269210	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 203 N 41 D 30 CASA 13 LIMONCITO	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	ROBERTO1670@GMAIL.COM	TELÉFONO	6906841
FAX	6323226	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	contrato
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 01	Año: 2026	Mes: 01	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		36576684

SIN PAGAR

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-91269210	59	No	No	No	68	276	1691001	Salario	ARDILA CAÑAS ROBERTO	$5,000,000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 91269210																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 91269210	COLPENSIONES	30	$5,000,000	0.1600000	$800,000	$0	$0	$800,000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 91269210	SANITAS	30	$5,000,000	0.1250000	$625,000	$0	0	$0	0	$0	30	$5,000,000	11	0.0052200	$26,100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-91269210	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 01											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$800,000	$0	$0	$0	$0	28	$14,300	$0	$0	$814,300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$625,000	$0	0	$0	0	$0	$625,000	28	$11,200	$0	$636,200	$0	0	$0	$0	$636,200	$0	$0	$636,200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$26,100	0	$0	$0	$26,100	28	$500	$26,600	0	$0	$266	$26,600

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	28	$0	$0
SENA	0	$0	28	$0	$0
ICBF	0	$0	28	$0	$0
ESAP	0	$0	28	$0	$0
MinEdu	0	$0	28	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$636,200
PENSIONES	1	$814,300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$26,600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1,477,100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098739051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDY SEBASTIAN TOLOZA PIMIENTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 103 NO. 14-14	TELÉFONO:	6881856
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6005531934**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/18			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	72080556

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 280.200	$ 1.100	$ 281.300
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 1.100**	**$ 281.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 900	$ 0	$ 218.900	$ 900	$ 0	$ 219.800
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 219.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 200	$ 0	$ 42.900
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 42.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098739051	TOLOZA PIMIENTO FREDY SEBASTIAN	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	109873905	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 544.000

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Proceso de Contratación
NUMERO	11022362025
OBJETO	*CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS*".
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CDL
SUPERVISOR	Luz Stella Méndez Rojas – Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Administrativo
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($224.400.000)
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato resultante será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de éste, hasta que se agoten y ejecuten los recursos asignados, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	22 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	275025
RP	468525
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

PUBLICA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRÓRROGA
ADICIÓN	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
PRÓRROGA	51 días calendarios (hasta el 21 de febrero de 2026)
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

1. PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL

Mediante oficio del contratista de interventoría UNION TEMPORAL CDL, fechado el 11 de diciembre de 2025, en donde se solicita a la supervisión del ICBF adelantar la prórroga del contrato N.º 11022362025, argumentando lo siguiente:

"***I. SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE OBRA***

El contratista de obra mediante comunicado de fecha 11/12/2025 manifiesto la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del proyecto, basado en diversas condiciones ajenas a este y basado principalmente en las siguientes consideraciones:

"(…)
Una vez suscrita el acta de inicio, se inició la etapa de realización de las visitas preliminares en la infraestructura a intervenir, en aras de identificar, establecer y cuantificar las necesidades de acuerdo a la priorización preliminar establecida por la entidad contratante, permitiendo esto, establecer el alcance real a ejecutar de acuerdo a las condiciones presupuestales contractuales.
Durante las visitas técnicas se evidenció que la edificación presenta un sistema constructivo con signos de deterioro y deficiencias en redes hidrosanitarias, red eléctrica, cubierta, entre otros; condiciones que no fueron establecidas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

inicialmente en tanto estas necesitaban de una intervención preliminar en la infraestructura para su identificación y evaluación técnica. Realizadas las actividades respectivas, se evidenciaron las siguientes situaciones, las cuales han impactado el desarrollo normal proyecto:

1. ***Ausencia de información base.***

En la fase inicial se generaron demoras asociadas a la ausencia de información técnica base que permitiera conocer el estado real de la infraestructura a intervenir, situación que conllevo la necesidad de contemplar tiempos adicionales y superiores a los establecidos inicialmente, tiempos que permitieran recopilar, identificar, presupuestar, socializar y priorizar las actividades a ejecutar, estableciendo las necesidades a satisfacer, las condiciones reales de intervención, y los alcances presupuestales que permitieran la correcta ejecución de las actividades de obra y la satisfacción de las necesidades visualizadas.

Dentro de las actividades realizadas, se pueden mencionar de manera general las siguientes:

- ✓ *Levantamiento de la planimetría del sitio de obra, lo que permitió cotejar la información y condiciones (dimensiones) de la infraestructura a intervenir con la planimetría inicial entregada por la entidad contratante; identificándose las inconsistencias existentes en la planimetría inicial, y planteándose los ajustes que garantizaran la ejecución de las actividades de acuerdo a las condiciones del sitio de obra.*

  De la inspección y levantamiento inicial se evidencio la necesidad de ajustar la planimetría a las condiciones espaciales del sitio de obra, garantizando que las áreas se ajustaran a los requerimientos de la entidad contratante; así mismo en dicha inspección se concluyó la necesidad de realizar ajustes al diseño planteado para el muro medianero del segundo nivel en aras de garantizar la adecuada ejecución del mismo.

- ✓ *Identificación de las necesidades a intervenir, requiriéndose de una evaluación técnica más detallada, especialmente para la reacomodación de espacios, apertura de vanos y corredores, y materialidades a utilizar, lo que atraso la definición del alcance técnico definitivo del proyecto.*

- ✓ *Realización de apiques y actividades constructivas preliminares, lo que permitió tener conocimiento de las siguientes condiciones:*

  Red sanitaria, identificándose la existencia de tubería de gres, haciéndose necesario considerar las actividades constructivas y presupuestales que permitan realizar el cambio de la misma, garantizando condiciones de funcionalidad adecuadas.

  Red eléctrica y telecomunicaciones, evidenciándose que la infraestructura existente no cumple con la normativa actual y no ofrece condiciones adecuadas para la edificación a intervenir; así mismo se evidencio la existencia de infraestructura (cableado, tubería, bandejas) en cantidades de consideración y que requieren su desmonte y retiro respectivo.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- ✓ *Entre otros;*

Situaciones que conllevaron la necesidad de utilizar tiempos mayores a los establecidos inicialmente.

2. ***Elaboración del diseño eléctrico y traslado del medidor**.*

Del diagnóstico técnico inicial se concluyó que el proyecto requiere la elaboración, revisión y aprobación del diseño eléctrico, condición que no fue contemplada inicialmente, sin embargo es indispensable para iniciar las actividades del componente eléctrico. El diseño en mención permitirá que la infraestructura a construir cumpla con las condiciones normativas respectivas (RETIE, RETILAP, NTC 2050 y demás), así mismo garantizara condiciones de seguridad para el normal funcionamiento de la infraestructura a intervenir. Es importante indicar que, hasta tanto dicho diseño no sea aprobado por la entidad, no es técnica ni contractualmente viable ejecutar estas actividades, situación que afecta directamente los plazos establecidos para la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, dentro de la ejecución del proyecto, se requiere realizar el traslado del medidor y la definición de la acometida eléctrica, actividades que dependen directamente de la revisión y autorización de la empresa de energía local, por lo que los tiempos se deben ajustar a la disponibilidad de ellos. Actualmente se evalúa la conversión de acometida aérea a subterránea, trámite cuya gestión puede prolongarse varias semanas o incluso meses, dependiendo de los tiempos del operador. Pese a las gestiones realizadas por el contratista, las visitas y reuniones solicitadas aún no han sido atendidas, generando una incertidumbre adicional en los plazos.

Este componente eléctrico forma parte del camino crítico del proyecto, dado que condiciona la ejecución de otras actividades posteriores como cielorrasos, enchapes, acabados y pintura.

3. Inclusión de actividades no previstas.

Durante la elaboración del diagnóstico inicial, se identificó un aspecto técnico de especial relevancia: la existencia de diversas actividades NO PREVISTAS, es decir, intervenciones indispensables para garantizar la seguridad, funcionalidad y durabilidad de las obras, que no fueron contempladas inicialmente debido a que solo pudieron detectarse mediante la inspección directa, pruebas técnicas y diagnósticos especializados.

La aparición de ITEM NO PREVISTOS tiene un impacto directo en la ejecución del proyecto, ya que la elaboración, revisión e incorporación de los mismos implica un trámite administrativo y técnico que debe surtirse antes de su ejecución, lo que directamente afecta los tiempos de ejecución establecidos inicialmente en el entendido que estas actividades no pueden ejecutarse hasta tanto no sean incluidas dentro del alcance contractual.

De esta manera, y en virtud de las consideraciones mencionadas con anterioridad, nos permitimos manifestar la necesidad de solicitar la prórroga para el contrato de obra N° 11022172025 en un plazo de cincuenta y un (51) días calendario, desde el 01 de enero de 2026 hasta el 21 de febrero de 2026, lo que permitirá superar las situaciones que han afectado la normal ejecución del proyecto y garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Es importante indicar que, los tiempos requeridos para la elaboración, revisión, ajuste y aprobación de los diagnósticos, la modulación arquitectónica, el diseño eléctrico, los trámites externos con terceros y la necesidad de inclusión de ítems no previstos, han afectado directamente el cronograma contractual, haciendo inviable la culminación de las obras dentro del plazo inicialmente previsto hasta el 31 de diciembre de 2025.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En consecuencia, se establece de manera técnica y realista la necesidad de ampliar el plazo de ejecución hasta el 21 de febrero de 2026, permitiendo culminar las actividades sin comprometer la calidad, la seguridad ni el cumplimiento normativo.

- ***Justificación jurídica***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 16 de la Ley 1150 de 2007, los contratos estatales pueden ser modificados cuando se presenten circunstancias imprevistas, no imputables al contratista, que alteren la ejecución normal del contrato.

Así mismo, el artículo 27 de la Ley 80 de 1993 establece el deber de colaboración, coordinación y buena fe entre las partes para asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

En el presente caso, las demoras derivadas de la definición del alcance técnico real, los reprocesos generados por inconsistencias en los diseños iniciales, el ajuste a los componentes eléctricos e hidrosanitarios y la interacción obligatoria con terceros (empresa de energía), constituyen hechos sobrevinientes y ajenos a la voluntad del contratista, que justifican plenamente la ampliación del plazo de ejecución, sin que ello implique incumplimiento contractual.

La ampliación solicitada resulta, por tanto, jurídicamente procedente, necesaria y razonable.

- ***Justificación financiera***

La ampliación del plazo solicitada no implica adición presupuestal ni modificación del valor contractual. Por el contrario, permite a la entidad asegurar la correcta ejecución del objeto contractual con los recursos ya asignados, garantizando su uso eficiente y responsable.

Mantener el plazo inicial sin ajustarlo a las condiciones reales de ejecución podría generar riesgos financieros futuros, como mayores costos por correcciones, reprocesos, defectos constructivos o eventuales reclamaciones, derivados de una ejecución acelerada que comprometa la calidad de las obras.

En este sentido, la ampliación del plazo contribuye a la protección del patrimonio público, evita contingencias económicas y asegura una inversión adecuada de los recursos.

Pretensión:

Con fundamento en las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras expuestas, solicitamos respetuosamente la ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 11022172025 hasta el 21 de febrero de 2026, como una medida necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual."

II. CONSIDERACIONES DE LA INTERVENTORÍA Y RECOMENDACIÓN ANTE LA SOLICITUD DE PRORROGA PARA EL CONTRATO DE OBRA N° 11022172025

PÚBLICA

Una vez revisadas y analizadas: 1) las situaciones y los motivos que la fundamentan la solicitud realizada por parte del contratista de obra; y 2) las situaciones que se han presentado dentro de la ejecución del proyecto, como interventoría nos permitimos indicar lo siguiente:

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION TECNICA

- *Como es de conocimiento de las partes, durante la ejecución del proyecto, específicamente en la fase de diagnóstico, surgieron situaciones que exigieron tiempos adicionales superiores a los inicialmente previstos. Esto se debió, entre otros aspectos, a la ausencia de información base indispensable para la elaboración de los diagnósticos, la necesidad de ajustar y complementar la información y planimetría inicial, la priorización de las actividades a ejecutar y la determinación de las condiciones reales de intervención. Todo lo anterior fue fundamental para asegurar la correcta ejecución de las actividades de obra y la adecuada atención de las necesidades identificadas.*

  Dentro de las actividades realizadas se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ *Verificación física del frente de obra y de las áreas a intervenir.*
- ✓ *Verificación de la información existente.*
- ✓ *Identificación de las necesidades existentes y planteamiento de las soluciones de atención respetivas.*
- ✓ *Elaboración de planimetría inicial.*
- ✓ *Cuantificación preliminar de las actividades a ejecutar.*
- ✓ *Elaboración y presentación de los presupuestos respectivos. Incluyendo las actividades no previstas.*
- ✓ *Entre otras.*

Es importante indicar que las situaciones anteriormente mencionadas conllevaron la necesidad de utilizar tiempos mayores en aras de garantizar un diagnóstico adecuado y la adecuada intervención de la infraestructura objeto del proyecto.

- *Durante la fase de elaboración y presentación del diagnóstico se identificó la necesidad de desarrollar el diseño eléctrico de la infraestructura objeto de intervención, debido a la inexistencia de información previa. Actividad que no fue contemplada dentro del alcance inicial del proyecto y que por ende demando tiempos adicionales a los programados inicialmente. Es de acarar que, el inicio en la ejecución de las actividades de la parte eléctrica depende directamente del resultado y elaboración del diseño respectivo, lo que implica afectación sobre los plazos establecidos inicialmente. Como resultado del diseño elaborado, surgió la necesidad de incorporar actividades no previstas, siendo oportuno considerar los tiempos requeridos para este trámite.*

  Es importante indicar que la realización del diseño eléctrico, es una actividad prioritaria dentro de la ejecución del proyecto, en tanto la misma permitirá garantizar que la infraestructura a intervenir cumpla los requisitos normativos vigentes (incluyendo la NTC 2050 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y los estándares técnicos respectivos.

- *Afectación por Trámites ante Terceros (Operador de Red): Dentro de la elaboración y presentación del diagnóstico, se evidenció la necesidad de realizar el traslado del medidor existente y modificar la acometida eléctrica para cumplir con la normativa actual. Este trámite depende exclusivamente de los tiempos de*

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

gestión, visita y aprobación de la empresa prestadora del servicio de energía, si bien se han hecho los acercamientos necesarios con la entidad prestadora, a la fecha no ha sido posible que de parte de ellos se realice la inspección respectiva. constituyéndose en un hecho de un tercero que impide el cierre del componente eléctrico.

- *Durante la elaboración y presentación del diagnóstico inicial, se identificó la necesidad de incorporar dentro del proyecto los análisis de precios unitarios correspondientes a actividades no previstas, las cuales no habían sido contempladas en el alcance inicial, haciéndose necesario realizar el trámite de elaboración y presentación de dichos análisis, con el fin de tramitar su legalización e incorporación formal dentro de las condiciones contractuales del proyecto.*

Es oportuno indicar que:

- ✓ *El inicio de la ejecución de las actividades no previstas depende directamente de su legalización e incorporación dentro de las condiciones contractuales del proyecto, lo que puede afectar el tiempo de ejecución previsto inicialmente.*
- ✓ *La incorporación de dichas actividades no previstas garantizara el cumplimiento y alcance el objeto contractual, así como satisfacer y atender las necesidades evidenciadas en el frente de obra a intervenir.*

Situación que genera afectación sobre los plazos establecidos inicialmente dentro de la ejecución del proyecto.

De esta manera, y revisados los términos establecidos en la solicitud realizada por el contratista de obra en cuanto a la necesidad de prorrogar el contrato N° 11022172025 a razón de: 1) Desplazamiento del Inicio de Actividades Físicas: Si bien el Acta de Inicio se suscribió el 22/10/2025, la ejecución física de obra tuvo un desfase natural debido a la necesidad de realizar una etapa de diagnóstico especializado. Dado el estado de la infraestructura y la falta de información técnica inicial, fue imperativo dedicar las primeras semanas a revisiones, levantamientos, apiques y validaciones que permitiesen acometer las necesidades priorizadas y no comprometer la estabilidad de la edificación; 2) la necesidad de realizar el diseño eléctrico y el traslado del medidor existente con sus respectivos tramites, los cuales depende exclusivamente de los tiempos de gestión, visita y aprobación de un tercero que es del operador red; y 3) la necesidad de incorporación de ítems no previstos, ya que dentro de la ejecución y alcance contractual, la obra requiere la ejecución de actividades adicionales no previstas que permitan acometer la totalidad de las necesidades evidenciadas, así como dar cumplimiento a las materialidades e indicaciones establecidas por la entidad contratante; como interventoría vemos VIABLE la prórroga para el contrato de obra por un término de cincuenta y un (51) días calendario, a partir del 01/01/2026 hasta el 21/02/2026, garantizando con esto: cumplir el alcance contractual del proyecto; la realización de las actividades constructivas de acuerdo a lo evidenciado en la etapa de elaboración de diagnóstico y garantizar la adecuada finalización del proyecto.

Sin embargo, y de acuerdo a la necesidad de prórroga para el contrato de obra N° 11022172025, se hace necesaria la PRORROGA para el contrato de interventoría N° 11022362025, prorroga correspondiente al plazo necesario a adicionar al contrato de obra, esto con el fin de garantizar la supervisión y control de la ejecución de la totalidad de las obras a realizar dentro del contrato de obra mencionado, precisando que ante dicha prorroga NO SE REQUIERE adicionar valor alguno a dicho contrato de interventoría.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

III. CONSIDERACIONES FINANCIERAS.

- *Desde el punto de vista financiero, es viable suscribir la prorroga N° 01 para el contrato de obra e interventoría, en tanto esta no genera adición o aumento del presupuesto estimado contractualmente.*

IV. CONSIDERACIONES JURIDICAS

Desde el punto de vista jurídico, son viables las modificaciones a los convenios y contratos, en cuanto estas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación, siempre que no impliquen la sustitución del objeto del contrato por otro de género igual o diferente.

De esta manera es importante resaltar lo siguiente:

- *El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que: Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. En concordancia con el artículo 4 de la ley 489 de 1998 que señala como Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en le Constitución Política.*
- *A su vez, el artículo 3° de la ley 1437 de 2011 señala en su numeral 11° que, en virtud del principio de eficacia, se buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales.*
- *El artículo 40 de la ley 80 de 1993, indica que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.*

(…).

Complementando lo anterior, se señala en comienzo que la Ley N.º 80 de 1993 ni el régimen obligacional y contractual del derecho privado se refieren, en específico, al significado de la prórroga del contrato, como tampoco a su alcance, contenido y límites. En general ha sido la jurisprudencia y la doctrina, las que se han encargado de precisar las particularidades de este supuesto. Puntualmente, la prórroga del contrato puede definirse como la modificación que las partes acuerdan de uno de los elementos (generalmente accidentales) del contrato, como es el plazo, en el sentido de ampliarlo o extenderlo.

En concordancia con lo anterior, se reitera que la Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto —arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares en conjunción con las entidades estatales, tienen libertad para fundamentar o justificar la prorrogar del plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad de las partes en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Finalmente, en relación con la prórroga del contrato de Interventoría número 11022362025, el artículo 85 de la Ley N.º 1474 de 2011 estatuye que "*Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.*" En tal sentido, siempre que el contrato a adicionar sea de interventoría, esto es, que tenga como objeto vigilar la adecuada ejecución de uno u otros contratos estatales, en los términos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, resulta aplicable el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 y sería posible adicionar prorrogar el contrato de interventoría en su plazo y valor inicial.

2. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Antecedentes

El contrato de interventoría N.º 11022362025 fue suscrito para garantizar el seguimiento, control y supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra N.º 11022172025, el cual inició el 22 de octubre de 2025 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Mediante oficio fechado el 11 de diciembre de 2025, el contratista de interventoría UNIÓN TEMPORAL CDL solicitó la prórroga del contrato de interventoría, en razón a la solicitud presentada por el contratista de obra para ampliar el plazo de ejecución hasta el 21 de febrero de 2026. Esta solicitud se fundamenta en hechos sobrevinientes que han afectado el cronograma inicial del proyecto, tales como la ausencia de información técnica base, la necesidad de ajustes en diseños, la elaboración y aprobación del diseño eléctrico, trámites externos con el operador de red para traslado de medidor y acometida, así como la inclusión de actividades no previstas, todas indispensables para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. La ampliación solicitada para la interventoría corresponde al mismo término requerido para la obra, sin que ello implique adición presupuestal ni modificación del valor contractual.

Concepto de Supervisión

Analizados los antecedentes y las justificaciones técnicas, jurídicas y financieras expuestas, la supervisión considera procedente la prórroga del contrato de interventoría N.º 11022362025 por un término de cincuenta y un (51) días calendario, desde el 01 de enero de 2026 hasta el 21 de febrero de 2026, en concordancia con la ampliación del contrato de obra. Esta prórroga es necesaria para garantizar el seguimiento y control integral de las actividades constructivas durante todo el plazo adicional otorgado a la obra, asegurando la calidad, la seguridad y el cumplimiento normativo del proyecto. La ampliación no genera impacto financiero adicional y se ajusta a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, que permiten la modificación de los contratos estatales por circunstancias imprevistas ajenas a la voluntad del contratista.

En consecuencia, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para la **APROBACIÓN** de la **PRÓRROGA** solicitada.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR APORTE ICBF:	$ 224.400.000
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	$ 224.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 74.192.606
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 74.192.606
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 150.207.394
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 224.400.000**

Lo anterior, de conformidad con el reporte de relación de pagos generado por el Sistema integrado de información Financiera (SIIF) Nación de fecha 19/12/2025, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

ANEXOS

Anexo 1. Memorando de Solicitud
Anexo 2. Certificados de Seguridad Social y Planilla
Anexo 3. Invitación
Anexo 4. Aceptación
Anexo 5. IAS
Anexo 6. Acta de Comite.
Anexo 7. Comunicado de Solicitud de Prorroga.

FIRMA LA SOLICITUD

LUZ STELLA MENDEZ ROJAS
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO – ICBF REGIONAL BOGOTÁ

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANEXO 5
MODELO CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL

En la ciudad de Bucaramanga a los 01 días del mes de septiembre del año 2025, entre quienes suscriben este documento, de una parte, DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Envigado , representada legalmente por DIANA MARIA GARCIA OCHOA mayor de edad, domiciliado en Envigado , identificado con cédula de ciudadanía número 32.243.269 , expedida en Envigado , en su condición de representante legal, y representante legal de la misma, por una parte, y por la otra C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S, legalmente constituida y con domicilio principal en Bucaramanga, representada legalmente por JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES , mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.333.876, expedida en Chiquinquirá , quien obra en su calidad de gerente y representante legal de la misma. Han decidido conformar una Unión Temporal, la cual se denominará y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta a la entidad, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS.”. La Unión Temporal se compromete en caso de adjudicación, a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la propuesta técnica y económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.

- DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2019/07/02 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

- DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018 DE ACCIONISTAS.

SEGUNDA. - NOMBRE Y DOMICILIO: La Unión Temporal se denominará UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL, y su domicilio será la ciudad de Bucaramanga, con dirección en la Calle 14 N° 32ª - 24, teléfono 3142590451 – 3134546039.

TERCERA. – CONDICIONES Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la Unión Temporal no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad, y será distribuida de la siguiente forma:

Integrantes	%	Labor a desarrollar en la propuesta (administrativos, jurídicos, técnicos y económicos)
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S NIT 901.302.824 - 7	70	Dirección operativa, administrativa, jurídica, técnica y económica.

CUARTA. - OBLIGACIONES Y SANCIONES: Los miembros de la Unión Temporal responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la entidad. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal, (numeral 2, del artículo 7º de la ley 80 de 1993).

QUINTA. – DURACIÓN: La duración de la Unión Temporal en caso de salir favorecida con la adjudicación será el tiempo comprendido entre la fecha de presentación de la propuesta y cinco (5) años más contado desde la finalización del término de ejecución del objeto contractual. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA. – CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad contratante.

SÉPTIMA. – REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL: La unión temporal designa como representante del presente de esta al señor JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga,, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.275.391 de Bucaramanga, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la unión temporal. Igualmente se nombra como suplente del representante del representante legal al señor Johonathan Ricardo Casas Morales, domiciliado en Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.053.333.876 de Chiquinquirá.

El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal principal de consorcio, por lo que este podrá intervenir en todos los eventos que se presenten durante el proceso de contratación y en caso de ser favorecidos durante la ejecución del contrato.

OCTAVA. – CLÁUSULAS OPCIONALES: El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93.

NOVENA - **RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES**: Las notificaciones serán recibidas de la siguiente manera:

Persona de Contacto:	JORGE ELIECER ALVAREZ CAREÑO
Dirección:	CALLE 14 ° 32ª - 24
Teléfono:	3142590451 - 31345460369
e-mail:	utingenieroscdl@gmail.com

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año 2025, por quienes intervinieron.



DIANA MARIA GARCIA OCHOA
C.C: 32.243.269 de Envigado
Representante Legal de: DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT: 901.228.088 – 6

Dirección: CR 46 B 43SUR 20AP 119
Teléfono: 3004904021



JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
C.C: 1.053.333.876 de Chiquinquirá
Representante Legal de: C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.302.824 – 7
Dirección: Calle 14 N° 32ª - 24
Teléfono: 3134546039

Acepto:



JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
C.C: 1.053.333.876 de Chiquinquirá
Representante Legal suplente de: UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL
Dirección: Calle 14 N° 32ª - 24
Teléfono: 3142590451 - 3134546039.

Acepto:



JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
C.C: 91.275.391 de Bucaramanga
Representante Legal de: UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL
Dirección: Calle 14 N° 32ª - 24
Teléfono 3142590451 - 3134546039.